

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SESENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	11001-33-43-066-2020-00181-00
DEMANDANTE:	JACQUES ANGE MANRIEN ROBERT DES GROTTE
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
CLASE ACCIÓN:	TUTELA – DESACATO

Visto el memorial y documentación que antecede, suscrito por la apoderada de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, mediante el cual informa que ha dado cumplimiento al fallo proferido en la acción de la referencia, por secretaría del Despacho póngase en conocimiento de la parte demandante la misma, para lo fines pertinentes.

Cumplido lo anterior, regresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite que corresponda.

Notifíquese y Cúmplase,

MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA
JUEZ

Dygg.-

Firmado Por:

MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA
JUEZ
JUZGADO 066 ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
01e13538e0d0e1e2b57b701958fbbadf410fffeac196b1a97856cd9b2fad0f

Documento generado en 18/03/2021 12:04:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>